



Fichas de datos de seguridad Temp Bond Modifier

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Temp Bond Modifier

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Función o categoría de uso : Producto para uso dental.

Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

Kerr Italia S.r.l.
Via Passanti, 332
84018 Scafati (SA) - Italy
T +39-081-850-8311
[E-mail: safety@kerrhawe.com](mailto:safety@kerrhawe.com)

Fabricante

Kerr Italia S.r.l.
Via Passanti, 332
84018 Scafati (SA) - Italy
T +39-081-850-8311
[E-mail: safety@kerrhawe.com](mailto:safety@kerrhawe.com)

Persona a contactar : safety@kerrhawe.com - tel. 00-800-41-050-505 (08.00-17.00)

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CHEMTREC® Emergency Call Center. Emergency Telephone Number (for USA only) 001-800-424-9300 International and Maritime Telephone Number +1 (703) 527-3887

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia
España	Instituto de Toxicología	C/Merced 1 8002 Barcelona	+34 93 317 44 00

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Aquatic Chronic 2 H411

Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H: véase la Sección 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : -

Indicaciones de peligro (CLP) : H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia (CLP) : P273 - Evitar su liberación al medio ambiente

P391 - Recoger el vertido

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en ...

Frases adicionales : Este producto es un dispositivo médico exento, Reglamento (CE) no 1272/2008 del parlamento europeo y del consejo, artículo 1d: los productos sanitarios, tal como se definen en las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo, que sean invasivos o se apliquen en contacto directo con el cuerpo humano, y en la Directiva 98/79/CE.

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación : Ninguno en condiciones normales.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo III del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo III del reglamento REACH

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1. Sustancia**

No aplicable

3.2. Mezcla

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
óxido de cinc	(N° CAS) 1314-13-2 (N° CE) 215-222-5 (N° Índice) 030-013-00-7 (REACH-no) 01-2119463881-32	=>5-<15	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

- Medidas de primeros auxilios general : No se requieren medidas especiales/específicas.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Consultar a un médico en caso de malestar.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico en caso de malestar.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se identificaron medidas específicas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados : Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Espuma, dióxido de carbono (CO2) y polvo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Ininflamable.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada.
- Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Medidas generales : Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Ver la Sección 8.

Para el personal de emergencia

No se dispone de más información

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Precauciones para una manipulación segura : No comer, beber ni fumar durante su utilización.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado. Consérvese en el envase de origen.

Productos incompatibles : Agente oxidante. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles : Ácidos.

Lugar de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado.

7.3. Usos específicos finales

Consúltase al proveedor para obtener informaciones complementarias.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control**

óxido de cinc (1314-13-2)		
España	Nombre local	Óxido de cinc Fracción respirable (2011)
España	VLA-ED (mg/m³)	2 mg/m³
España	VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipo de protección individual : Guantes. Gafas de seguridad.

Protección de las manos : Úsen se guantes adecuados. Guantes de PVC resistentes a los productos químicos (según norma EN 374 o equivalente). Espesor del material: 0,09mm. Tiempo de penetración: >480 min

Protección ocular : Gafas de seguridad. STANDARD EN 166.

Protección de la piel y del cuerpo : Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias : Protección respiratoria no aplicable



Información adicional : No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma/estado : Líquido

Apariencia : Pasta.

Color : blanco.

Olor : de inexistente a ligero.

Umbral olfativo : No hay datos disponibles

pH : No hay datos disponibles

Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : No hay datos disponibles

Punto de fusión : No hay datos disponibles

Punto de solidificación : No hay datos disponibles

Punto de ebullición : No hay datos disponibles

Punto de inflamación : No hay datos disponibles

Temperatura de autoignición : No hay datos disponibles

Temperatura de descomposición : No hay datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) : No hay datos disponibles

Presión de vapor : >

Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: > 1
Solubilidad	: Producto insoluble en agua.
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Información adicional

Indicaciones adicionales	: Ninguna conocida
--------------------------	--------------------

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se produce polimerización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone en condiciones normales de almacenamiento.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda	: Puede provocar una irritación del tubo digestivo
-----------------	--

óxido de cinc (1314-13-2)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 oral	> 7950 mg/kg Oral, mouse
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	0,57 mg/l/4 h

Corrosión o irritación cutáneas	: Irritante leve a la piel.
Lesiones o irritación ocular graves	: También puede irritar los ojos
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: No se ha podido observar ningún efecto nefasto sobre la salud en las condiciones normales de uso.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Ecología - agua	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
-----------------	--

óxido de cinc (1314-13-2)	
CL50 peces 1	1,1 mg/l 96 h (Onchorhynchus mykiss)
CE50 Daphnia 1	24,6 48 h (Daphnia magna)

12.2. Persistencia y degradabilidad**Temp Bond Modifier**

Persistencia y degradabilidad	No hay datos disponibles.
-------------------------------	---------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación**Temp Bond Modifier**

Potencial de bioacumulación	No hay datos.
-----------------------------	---------------

óxido de cinc (1314-13-2)

Factor de bioconcentración (FBC REACH)	92
--	----

12.4. Movilidad en el suelo**Temp Bond Modifier**

Ecología - suelo	Poco soluble.
------------------	---------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**Temp Bond Modifier**

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo III del reglamento REACH
--

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo III del reglamento REACH

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Legislación regional (residuos)	: Eliminar como residuo peligroso.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Recoger el producto con un material absorbente. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 18 01 06* - Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

14.1. Número ONU

Nº ONU (ADR)	: 3077
Nº ONU (IMDG)	: 3077
Nº ONU (IATA)	: 3077
Nº ONU (RID)	: 3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Designación oficial de transporte (IMDG)	: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Designación oficial de transporte (IATA)	: Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.
Designación oficial de transporte (RID)	: No aplicable
Descripción del documento del transporte (ADR)	: UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (óxido de cinc(1314-13-2)), 9, III, (E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	: UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINADOR MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**ADR**

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: 9
Etiquetas de peligro (ADR)	: 9

**IMDG**

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	: 9
---	-----

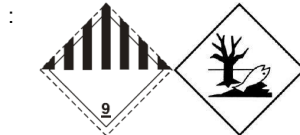
Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9

Etiquetas de peligro (IATA) : 9



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No aplicable



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III

Grupo de embalaje (IMDG) : III

Grupo de embalaje (IATA) : III

Grupo de embalaje (RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí

Contaminador marino : Sí

Información adicional : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M7

Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 601, 375

Cantidades limitadas (ADR) : 5kg

Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP12, B3

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR) : MP10

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T1, BK1, BK2

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP33

Código cisterna (ADR) : SGAV, LGBV

Vehículo para el transporte en cisterna : AT

Categoría de transporte (ADR) : 3

Disposiciones espaciales de transporte - Bultos (ADR) : V13

Disposiciones espaciales de transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2

Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13

Nº Peligro (código Kemler) : 90

Panel naranja

:



Código de restricción en túneles (ADR)

:

E

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	274, 335, 966, 967
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P002, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	:	B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP33
N.º FS (Fuego)	:	F-A
N.º FS (Derrame)	:	S-F
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Carga y separación (IMDG)	:	When transported in BK3 bulk container, see 7.6.2.12 and 7.7.3.9.

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	400kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	400kg
Disposiciones especiales (IATA)	:	A97, A158, A179, A197
Código ERG (IATA)	:	9L

Transporte ferroviario

No hay datos disponibles

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****UE-Reglamentos**

No contiene ninguna sustancia sujeta a las restricciones del Anexo XVII
 No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
 No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Reglamentos nacionales

Directiva 453/2010/CE (CLP), Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), 1272/2008, 790/2009. Informaciones relativas al transporte (ADR/RID, IMDG, IATA/ICAO). Valori limite d'esposizione professionale nazionali.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo ninguna evaluación de la seguridad química de esta sustancia o esta mezcla

SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicación de modificaciones:

Información reglamentaria.

2.1	Clasificación según las directivas 67/548/CEE [DSD] o 1999/45/CE [DPD]	Eliminado	
3.2	Clasificación según las directivas 67/548/CEE [DSD] o 1999/45/CE [DPD]	Eliminado	

Fecha de emisión : 05/12/2008
 Fecha de revisión : 28/08/2015
 Reemplaza la ficha : 30/09/2014
 Signature : A. Åsebø Murel

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

La información que se desprende de esta hoja de datos se considera correcta de acuerdo a las informaciones y conocimientos actuales, pero no se puede garantizar que sea completa. Por esta razón, recomendamos, por su propio interés, asegurarse de que la información sea suficiente para el uso que quiera hacer del producto.